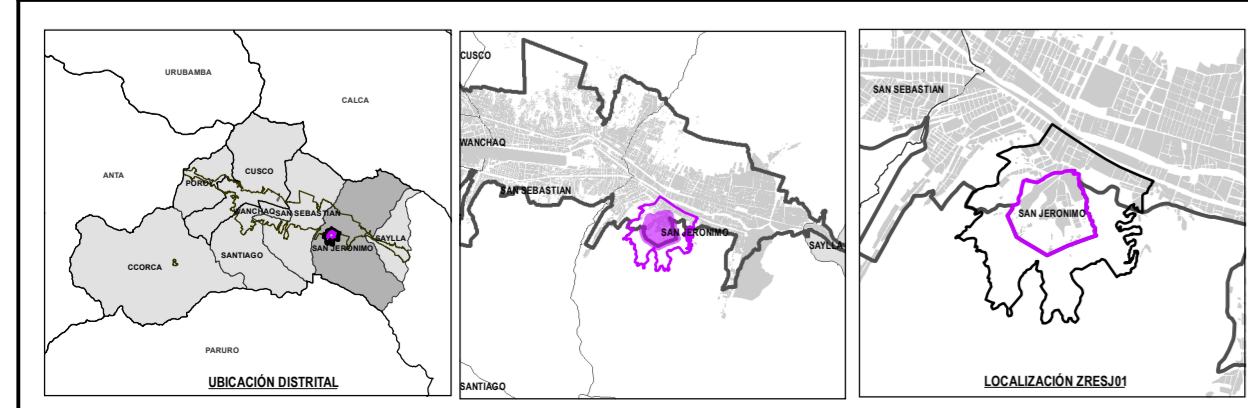


FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
1:2,750

PRIMERA FASE	0 - 2 años	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación urbana de la zona RESIDENCIAL INFORMAL existente. Habilitación urbana de la zona de INDUSTRIA LIVIANA - Primera etapa: reducción del riesgo a través de propuestas estructurales (remoción de tierras). Adjudicación de áreas de aportes (educación, zona de recreación pública y otros fines) a las instituciones correspondientes. Trazo y apertura de vías programadas en el plan específico.
	0 - 3 años	<ul style="list-style-type: none"> Reajuste de suelos y habilitación urbana de uso residencial de mediana y alta densidad (Retiro de fábricas de producción de ladrillos, habilitación urbana que deberá ceñirse al trazo planteado).
SEGUNDA FASE	4 - 6 años	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación urbana de la zona de INDUSTRIA LIVIANA - Segunda etapa: reducción del riesgo a través de propuestas estructurales (remoción de tierras). Construcción de anillo vial (parque transversal) de transición entre la zona urbana "consolidada" y la zona de industria liviana. Adjudicación de área de aporte (zona de recreación pública) a la municipalidad correspondiente. Trazo y apertura de vías programadas. Consolidación de vías colectoras, locales y pasajes.
	3 - 6 años	<ul style="list-style-type: none"> Reajuste de suelos y habilitación urbana para la ocupación urbana (Retiro de fábricas de ladrillos, reducción del riesgo a través de propuestas estructurales -remoción de tierras).
TERCERA FASE	6 - 10 años	<ul style="list-style-type: none"> Reajuste de suelos y habilitación urbana para la ocupación urbana (Retiro de fábricas de ladrillos, reducción del riesgo a través de propuestas estructurales -remoción de tierras). Habilitación urbana de la zona de INDUSTRIA LIVIANA - Tercera etapa: reducción del riesgo a través de propuestas estructurales (remoción de tierras). Consolidación de vías de conexión provincial, vías colectoras, locales, pasajes.
	10 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> Primera etapa de explotación-zona de canteras y tajos-a partir del 2020.
EXTRACCIÓN	10 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> Segunda etapa de explotación- Futuro proximo- a partir 2030
	10 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> Tercera etapa de explotación-Futuro posterior a partir 2040



LEYENDA GENERAL

<ul style="list-style-type: none"> SECTOR URBANO ZONA DE REGULACIÓN ESPECIAL AMBITO DE INTERVENCIÓN MANZANAS ENTORNO URBANO QUERENCIA CUERVA MAYOR CUERVA MENOR 	<p>ZONIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> AV AREA VERDE CV E1 I-2 MERCADO QUERENCIA OF OTROS FINES RDA RESIDENCIAL DE DENSIDAD ALTA RDA RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA RDM RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA ZRP ZONA DE RECREACION PUBLICA 	<p>CONCESION MINERA</p> <p>FASES DE IMPLEMENTACION DEL PLAN</p> <ul style="list-style-type: none"> PRIMERA ETAPA SEGUNDA ETAPA TERCERA ETAPA <p>ETAPAS DE EXPLOTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> 1RA ETAPA - ZONA DE CANTERAS Y TAJOS (Actual) 2DA ETAPA - EXPLOTACION (Futuro próximo) 3RA ETAPA - EXPLOTACION (Futuro posterior)
--	---	--

ESCALA GRÁFICA

SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM Zone 18S
Proyección: Transverso Mercator
Datum: WGS 1984
Falso Northing: 500.000.000,000
Falso Easting: 480.000,000
Scale Factor: 0,9996
Lado Sur Origin: 0,0000
Unidad: Metro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

PLAN ESPECIFICO ZRESJ01

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y REGULACIONES DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD URBANA EN LAS ZONAS DE REGULACION ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO"

ZONA DE REGULACIÓN ESPECIAL

FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

FECHA:	ELABORADO POR:	ESCALA:
19/04/2024	INGENIERO CIVIL	1:2.750
19/04/2024	INGENIERO CIVIL	1:2.750

MP-FC 03